Bases del desfile Carnaval de Vegadeo 2025

PRIMERA: La Comisión de Fiestas de Vegadeo convoca el desfile-concurso de disfraces, que se celebrará con motivo del Carnaval 2025 el viernes 28 de FEBRERO. Los participantes deberán concentrarse en los alrededores de la "Piscina Municipal de Vegadeo (El Noveledo S/N)*"con una antelación de 45 minutos del comienzo de dicho desfile, donde esté iniciará su recorrido a las 20:50 horas.

SEGUNDA: La inscripción de los participantes se hará en impreso normalizado para este fin, todos los participantes del concurso podrán inscribirse anticipadamente por vía on-line a través del Formulario que se publicara en la página web del Ayuntamiento de Vegadeo o en la Piscina Municipal de Vegadeo de 13:00 a 15:00 horas del viernes 28 de FEBRERO. A todos los participantes inscritos se les entregará un dorsal con la categoría y número correspondiente a recoger en las instalaciones de la Piscina Municipal. (Los participantes que no lleven dorsal no serán puntuados para el concurso).

TERCERA: Los participantes deberán respetar el orden asignado por el personal encargado de la organización, **seguir las instrucciones del mismo y realizar todo el recorrido**. El incumplimiento de cualquiera de estas normas será motivo de exclusión.

CUARTA: Cada participante será responsable del daño ocasionado a terceros. Quedarán descalificados todos aquellos concursantes que no cumplan las bases, entorpezcan o provoquen atrasos o en el caso de que se lleve algún tipo de animal, este sea maltratado.

QUINTA: Por ser un acto para todos los públicos, no se permitirán representaciones obscenas, que puedan herir la sensibilidad del público.

SEXTA: La organización se reserva el derecho de cambiar el recorrido o el lugar de la entrega de premios, así como de suspender el desfile por causas de fuerza mayor. O siempre que las inclemencias meteorológicas impidiesen el regular desenvolvimiento del mismo.

SEPTIMA: Podrán participar en el desfile-concurso todas las personas mayores de 14 años o menores acompañados por un adulto, un tutor o representante que deberá cubrir la hoja de inscripción haciéndose responsable de los mismos.

En el caso de que el tutor del niño vaya disfrazado de la misma temática deberá concursar en la categoría de pareja.

OCTAVA: Las categorías que podrán participar en el concurso son:

1. **Infantil.** Menores de 14 años, que podrán ir acompañados de un adulto. (siempre y cuando su disfraz no sea de la misma temática que la del niño) * en caso de ser la misma temática referencia al punto SEPTIMO. Según los participantes que se apunten podrán ser inscriptos en individual infantil, parejas infantiles o en grupo infantil.

2. **Individual**.
3. **Parejas.**
4. **Grupo.** Participarán un mínimo de 3 personas.
5. **Comparsas y charangas:** Participarán en el grupo un mínimo de 6 personas con disfraces que tengan relación entre sí y que realicen una interpretación musical.
6. **Carrozas:** Se considera carroza un grupo con un mínimo de 5 personas representado algún tema (el conductor podrá o no ir incluido, se deja al criterio de los participantes). Las carrozas podrán ser movidas tanto por vehículos a motor como tiradas por animales. Las dimensiones de la carroza son libres, aunque se deberá tener en cuenta el recorrido del desfile para no entorpecer el transcurso.

NOVENA: La calificación de los participantes será determinada por el Jurado del concurso, que estará formado por CINCO miembros. Las puntuaciones de los miembros del jurado podrán efectuarse en cualquier momento durante todo el transcurso del desfile. Aspectos a valorar:

- Originalidad.
- Diseño y estética.
- Coreografía.
- Simpatía y animación. (interacción con el público)

En el caso de que hubiese un empate en las votaciones, éste se dirimirá mediante una nueva votación. En caso de persistir el empate éste será resuelto mediante sorteo.

DÉCIMA: El desfile se va llevar a cabo por la Carretera Nacional, debido a ello, durante el mismo **no se permitirá realizar parones prolongados**.

UNDÉCIMA: El cumplimiento de las medidas de seguridad será comprobado tanto por el servicio de Protección Civil como la Policía Local de Vegadeo, con el propósito de confirmar la seguridad de los mismos. La organización se reserva el derecho de desestimar la participación de aquellos artilugios que no garanticen el buen desarrollo del desfile.

MUY IMPORTANTE: EN CASO DE EMERGENCIA SE HABILITARÁ EL CARRIL DERECHO DE LA CARRETERA NACIONAL PARA EL PASO DE AMBULANCIAS, GUARDIA CIVIL, BOMBEROS, ETC. Por tanto, ante este suceso se ruega que las personas participantes se agrupen en el carril izquierdo para facilitar el paso de los servicios de emergencia.

DUODÉCIMA: Los grupos y carrozas que lleven algún tipo de vehículo a motor durante el desfile, deberán presentar, junto con la inscripción Declaración responsable del titular de la carroza sobre el cumplimiento de los requisitos y normas de uso establecidos en estas bases que rigen la participación:

- Se deberá aportar el justificante de la ITV y el permiso de conducir de los vehículos y conductores que desfilen, mandando un correo electrónico a carnavalvegadeo@outlook.es o entregarlo a la hora de recoger el dorsal, 45 min antes del comienzo del desfile.
- Antes y durante el recorrido queda prohibido a los conductores de los vehículos de motor el consumo de bebidas alcohólicas, según establece el Código de la Circulación,

siendo el conductor y/o el propietario del vehículo los responsables directos de cualquier tipo de accidente. La organización se reserva el derecho de ordenar controles de alcoholemia antes del inicio del recorrido y a lo largo del mismo, retirando aquellos vehículos cuyo conductor supere los límites legalmente permitidos, con la consiguiente denuncia por la infracción cometida.

DÉCIMO TERCERA: Al término del desfile se concederán lo siguientes premios:

- **CARROZAS:**

  PREMIO A LA MEJOR CARROZA……. 400€

  PREMIO A LA SEGUNDA MEJOR CARROZA……. 200€

- **CHARANGAS/COMPARSA:**

  PREMIO A LA MEJOR CHARANGA/COMPARSA……... 400€

  PREMIO A LA SEGUNDA MEJOR CHARANGA/COMPARSA……300€

  PREMIO A LA TERCERA MEJOR CHARANGA/COMPARSA…… 200€

  PREMIO A LA CUARTA MEJOR CHARANGA/COMPARSA……. 100€

- **GRUPOS:**

  PREMIO AL MEJOR GRUPO ……....250€

  PREMIO AL SEGUNDO MEJOR GRUPO……. 175€

  PREMIO AL TERCER MEJOR GRUPO……. 125€

- **PAREJAS:**

  1º PREMIO ……150€*

  2º PREMIO……..100€*

  3º PREMIO ……75€*

- **DISFRAZ INDIVIDUAL:**

  1º PREMIO…… 100€*

  2º PREMIO …… 75€*

  3º PREMIO …… 50€*

- **PREMIO INFANTIL:**

  1º PREMIO…… 50€*

  2º PREMIO ...…… 30€*

  3º PREMIO…… 20€*

- **PREMIO AL MEJOR DISFRAZ LOCAL" ……** 100€*

***Importe premios en vales de compra canjeables en comercios asociados ASCOVE.**

DÉCIMO CUARTA: La entrega de premios tendrá lugar durante el transcurso de la "IV carnaval party" en el recinto ferial de Vegadeo cuya **entrada será GRATUITA** el mismo día de la celebración del desfile una vez hecha la evaluación por el Jurado. **LOS PREMIOS SERÁN PRESENCIALES**.

No se incluyen los premios Infantiles, ya que entendemos que la deliberación del jurado siempre se puede alargar, estos se publicarán en las RRSS.

IMPORTANTE:

- **Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado del concurso.**
- **O por no cumplir los requisitos establecidos en estas bases.**

DÉCIMO QUINTA: La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases. La organización regulará según criterio cualquier incidencia que pueda surgir y no esté recogida en estas bases.

*El lugar de salida del desfile en caso de que haya algún tipo de modificación, será anunciado otra vez a través de la página de Facebook "comisión de fiestas de Vegadeo 2025" y/o en www.vegadeo.es

En Vegadeo a 19 de ENERO de 2025

La comisión de Fiestas de Vegadeo

COMISIÓN DE FIESTAS
VEGADEO